

DECRETO Nº TOTO COMETIDO FUNCIONARIO DERECHO A ASIG. DE VIATICO

QUILLON, .0 3 FEB 2015

## VISTOS:

1.- La solicitud de Cometido Funcionario de fecha 22/01/2015 del Funcionario (a) SUAZO GONZALEZ AGUSTINA DEL ROSARIO, PROFESIONALES, Grado 11,, de la EMS, a la ciudad de CONCEPCION, autorizada por el Administrador Municipal,

2.- El Artículo 72°, de la Ley N° 18.883, de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales,

3.-El Decreto Alcaldicio Nº 413, de fecha 08.05.13, que delega facultades en el Administrador Municipal,

4.-El Decreto Alcaldicio Nº 915, de fecha 25.10.13, que nombra al Sr. Vladimir Peña M., como Administrador Municipal,

5.-El Decreto Alcaldicio N°3969, de fecha 10.12.14, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2015,

6.- Sentencia de proclamación de Alcalde Nº 14 de fecha 30.11.2012 del tribunal electoral de la Región del Biobío.

7.- Las facultades que le confiere la Ley Nº, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

## DECRETO:

Desígnense en Cometido Funcionario por el día 22/01/2015 hasta 22/01/2015, al funcionario que a continuación se indica:

SUAZO GONZALEZ AGUSTINA DEL ROSARIO, **PERSONAL** A **PLANTA** asimilado a Grado 11, EMS., asiste a: CONCEPCION: REUNION DE TRABAJO CON SRA. PATRICIA HORMAZABAL.

PAGUESELE al funcionario antes señalado, el Viático legal correspondiente a un 40% de dicha Asignación, más la cancelación de pasajes si procede.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

HIR PENA MAHUZIER

DMINISTRADOR MUNICIPAL

CHORDEN DEL SR. ALCALDE"

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

VPM/LTV/CMN/cmn.

DISTRIBUCION:

10

- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL
- INTERESADO